

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
PLAZA DE TRÁFICO REGULATIVA	
Fecha: 08/04/11	Nº: 1032
Numero: 227	Folio: 2
Expte. N°	
Clase	1082/98
Recibo	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 37/2011.-

LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia: 08 de Abril de 2011.-

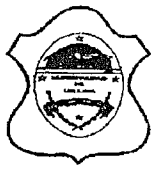
Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad, dar respuesta a una serie de falencias que existen en el barrio "CENTRO".

Dichas obras son importantes tanto, para los vecinos locales como para los visitantes que llegan a nuestra ciudad por vía marítima o vía terrestre.

Considerando que las obras requeridas son de vital importancia para el turismo de nuestra ciudad, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*


*Bloque
Partido Federal Fueguino*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que mediante el área que corresponda realice las siguientes obras en el Barrio Centro:

1. Colocación refugios para la espera del colectivo en la calle Deloqui al 800, al 600, al 314 y al 130.
2. Demarcar las sendas peatonales en toda la extensión de la calle Deloqui y Gob. Paz.
3. Realizar una campaña de bacheo en la calle Maipu, en toda su extensión.
4. Construcción y adecuación de rampas para personas con movilidad reducida.
5. Pintar lomos de burro existentes en el barrio mencionados.

ARTICULO 2º.- De Forma.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia